



# Términos de Referencia para la Contratación de Personas Expertas

Asesoría Especializada

Asistencia Técnica para la Transversalización del género en EL PACCTO 2.0

Remota, Mayo 2024 – Junio 2024

<b>Breve descripción de la acción</b>	Acción de diseño estratégico del programa de EL PACCTO 2.0 sobre la incorporación del enfoque de género en el trabajo de lucha contra el crimen organizado. La presente asesoría especializada incluye 3 actividades específicas a ser realizadas.
<b>Actividades específicas (si aplica)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Diseñar el Plan Estratégico de Género del programa</li><li>- Revisar los indicadores y elementos sustanciales de género</li><li>- Guía de transversalización del género en las acciones del programa</li></ul>
<b>Objetivo(s) de la acción</b>	Incorporar la perspectiva de género en las actividades del programa tanto en interno como en externo, proponiendo acciones concretas crimen transnacional organizado y género en América Latina y en el Caribe, a través de la elaboración de una Estrategia de Género para el programa, la capacitación del equipo, una guía de transversalización del género y la revisión de indicadores.
<b>Producto(s) esperado(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plan Estratégico de Género del Programa</li><li>- Guía de transversalización del género en las acciones del programa.</li><li>- Informe de indicadores y elementos sustanciales de género</li></ul>
<b>Número de persona(s) experta(s)</b>	1
<b>Lugar de la misión</b>	Remota Posible misión a Madrid. Falta definir.
<b>Inicio de la misión</b>	Lo antes posible, 2 de mayo por lo ultimo
<b>Duración de la misión</b>	2 meses

<b>Número total de jornadas de trabajo</b>	30
<b>País(es) que participan en la actividad</b>	Consortio del programa

## 1. Antecedentes

El objetivo de EL PACCTO 2.0 es proporcionar asistencia para el fortalecimiento de los sistemas de justicia y la seguridad en América Latina y el Caribe. Abarcando toda la cadena penal – policía, justicia y penitenciario – el programa contribuye a la lucha contra el crimen transnacional organizado desde cuatro perspectivas específicas:

1. Diálogos Estratégicos de Alto Nivel;
2. Desarrollo de capacidades/fortalecimiento institucional;
3. Facilitar la cooperación operativa;
4. Trabajo con diversos mercados delictivos (drogas, blanqueo de capitales, tráfico de personas, ciberdelincuencia, delitos contra el medio ambiente).

En este sentido, el Outcome (OC) o resultado final del programa esperado es mejorar la eficiencia y la eficacia de la cooperación entre los actores del sistema de justicia penal de la UE y América Latina y el Caribe en la investigación y el enjuiciamiento de la delincuencia organizada.

En función del resultado final, EL PACCTO se propone conseguir tres outputs (OP) o resultados específicos:

1. OP 1. Diálogo estratégico regional y cooperación en cuestiones de justicia y seguridad aumentadas.
2. OP 2. Capacidades técnicas y metodológicas fortalecidas, y aplicación de enfoques centrados en los derechos humanos, el género, la juventud, la sensibilidad ante los conflictos y la participación de la sociedad civil.
3. OP 3. Capacidades operativas para perseguir la delincuencia organizada en los principales mercados criminales (tráfico de drogas, armas de fuego y bienes culturales, delitos medioambientales, trata y tráfico de seres humanos y ciberdelitos) mejoradas.

Para la consecución de dichos resultados, EL PACCTO 2.0 y los países de América Latina y el Caribe definen distintas prioridades anuales o plurianuales que se plasman en los dos Planes Estratégicos bianuales para América Latina y el Caribe, además de los Planes de Acción Anuales. Al mismo tiempo, las actividades están vinculadas a indicadores específicos del Marco lógico del programa que permiten medir el avance en la consecución de los resultados intermedios y finales mencionados anteriormente. La Nota Conceptual define los resultados esperados y los indicadores relevantes de esta acción en concreto.

Expertise France es la agencia francesa de cooperación técnica internacional, bajo la supervisión conjunta del Ministerio francés de Europa y Asuntos Exteriores y del Ministerio francés de Economía y Finanzas. Su objetivo es responder a la creciente demanda de conocimientos especializados en los países socios, con el fin de contribuir a la mejora de su gobernanza, factor clave para lograr un desarrollo sostenible.

## 2. Objeto

En conformidad con la Nota Conceptual que define precisamente el contenido de esta acción y sub actividad(es) y en la que se basan estos Términos de Referencia (TDR), de esta acción es el diseño estratégico del programa de EL PACCTO 2.0 sobre la incorporación del enfoque de género en el trabajo de lucha contra el crimen organizado.

## 3. Descripción de los servicios a realizar

### 3.1. Principales funciones

El trabajo se realizará de forma remota y las sesiones colectivas serán online. No se incluyen desplazamientos.

En total, se deberán llevar a cabo los productos esperados en 30 días, basado en la siguiente distribución:

- Plan Estratégico de Género del Programa: 15 días – con plazo máximo del 14 de junio.
- Guía de transversalización del género en las acciones del programa: 10 días – con plazo máximo del 30 de junio
- Informe de indicadores y elementos sustanciales de género: 5 días – con plazo máximo del 14 de junio.

El contenido y metodología de estas acciones serán definidos entre las personas expertas contratadas y la Dirección de EL PACCTO 2.0. Se deberá tener en cuenta el [Plan de Acción de Género de la Unión Europea \(GAP III 2020-2025\)](#), la metodología del programa EL PACCTO 2.0, la Estrategia de Género diseñada por la primera fase del programa EL PACCTO, así como los estudios, trabajos analíticos, otros productos de actividades previas del programa.

Se facilitarán estos documentos a la persona experta contratada al inicio de su trabajo.

Se podrá solicitar a la persona seleccionada la preparación y aplicación de cuestionarios previos al diseño de estos productos, para determinar el estado de la situación y la manera de alcanzar los resultados esperados.

Asimismo, en la medida de lo posible y cuando sea relevante, se podrán realizar con ayuda del equipo de EL PACCTO 2.0 consultas complementarias con actores relevantes – incluyendo el equipo del programa, instituciones de América Latina, el Caribe y Europa, actores de la sociedad civil, entidades académicas y otros programas e iniciativas de la Unión Europea y de otros actores internacionales.

El cronograma de la actividad podrá estar sujeto a modificaciones y se estima de la siguiente manera:

- Desde el inicio de mayo hasta el final de junio:
  - Lineamientos y pautas para fortalecer la incorporación del enfoque de género en el proceso de planeación del programa en todos los aspectos relevantes y posibles identificados, presentadas y adoptadas en el proceso de diseño de las actividades del programa.
  - Estrategia de género. Actividades clave a priorizar para la implementación de un enfoque de género identificadas, diseñadas e incorporadas en el plan de acción de las actividades del programa.
  - Guía de transversalización adaptada de la primera fase aprobada.

### 3.2. Productos a entregar por la persona experta:

a) Informe de la actividad, correctamente completado que deberá incluir:

- El contenido y conclusiones principales de cada una de las sesiones de trabajo colectivas y personales, y recomendaciones/sugerencias/necesidades de continuación de la actividad.
- Cuestionarios o materiales utilizados para la preparación y el diseño de las acciones.
- Cualquier otra evidencia que documente los resultados avanzados y/o logrados por la actividad en función de los indicadores relevantes del programa definidos en la Nota Conceptual.

b) Productos de la actividad:

- Plan Estratégico de Género del Programa, con plazo máximo del 14 de junio.
- Informe de indicadores y elementos sustanciales de género, con plazo máximo del 14 de junio.
- Guía de transversalización del género en las acciones del programa, con plazo máximo del 30 de junio.

La satisfacción de los honorarios quedará condicionada a la validación por parte del Programa de los resultados entregados, el 30 de junio de 2024 como máximo. La facturación deberá reflejar los días de trabajo realizados mediante las respectivas hojas de tiempo rellenas y firmadas, correspondientes a cada período.

### 3.3. Requisitos obligatorios de la/s persona/s experta/s:

a) **Formación:**

- Formación universitaria en derecho, sociología, antropología, desarrollo, género, o experiencia profesional equivalente;
- Mínimo de 15 años de experiencia profesional general con temas de género y Derechos Humanos;
- Indispensable dominio fluido del español;
- Facilidad de relación y comunicación con interlocutores multiculturales;
- Sentido diplomático y capacidad de escucha y para facilitar consensos;
- Disponibilidad;
- Necesario tener una buena capacidad de redacción y síntesis;
- Necesaria técnica en cuanto a formulación de plan de acciones y estrategias, documentos de rendición de cuentas, indicadores;
- Dominio de útiles de informática comunes (Word, Excel, PowerPoint...)

b) **Experiencia profesional general:**

- Experiencia de al menos 10 años llevando a cabo procesos de diseño de estrategia y/o guía en la materia de género usando enfoque de Derechos Humanos;
- Se valorará conocimientos prácticos demostrables de la cooperación internacional con América Latina en el ámbito de seguridad y justicia;
- Se valorará experiencia profesional con programas de la Unión Europea;

- Se valorará experiencia profesional reciente o conocimientos justificados en materia de lucha contra el crimen organizado.

## 4. Baremación de los criterios

Los requisitos y méritos indicados se valorarán a través de la información contenida en los CVs. Los CVs podrán estar en formato Europass o el de EL PACCTO 2.0, en idioma español. Deberá detallar claramente su experiencia en el diseño de plan de acciones en materia de género.

## 5. Plazo de adjudicación o movilización y formalización

El contrato se adjudicará o la carta de designación o compromiso se firmará a más tardar el día 1ro de mayo de 2024.

El documento de formalización del contrato se otorgará dentro del plazo de 7 días hábiles desde la adjudicación.

## 6. Duración

El contrato tendrá el plazo de duración de 2 meses, desde la firma del mismo. El número máximo de días de trabajo se ha fijado en 30 días entre el 1ro de mayo y el 30 de junio.

## Presentación de propuestas

El plazo de recepción de candidaturas termina el día 30 de abril de 2024 a las 23:59 horas (hora local de Madrid).

El Currículum Vitae deberá ser acompañado de una carta de motivación, en el caso de una persona experta no designada por una institución pública.

En el caso de personas expertas que pertenezcan al funcionariado público, una vez seleccionada, la institución de la que depende la persona candidata deberá remitir una carta de designación de la persona seleccionada.

El Currículum Vitae y la carta de motivación deberán ser enviados mediante la plataforma de contratación de Expertise France siguiendo el enlace específico para este proceso: [https://www.expertisefrance.fr/en/web/guest/on-recrute#page-11062---1---consultoria-incorporacion-del-enfoque-de-genero-en-el-programa-el-paccto-2-0-h-f---en\\_US?backlink=search](https://www.expertisefrance.fr/en/web/guest/on-recrute#page-11062---1---consultoria-incorporacion-del-enfoque-de-genero-en-el-programa-el-paccto-2-0-h-f---en_US?backlink=search)

***El programa EL PACCTO 2.0 se reserva el derecho de rechazar las candidaturas de las personas expertas que no cumplan con los requisitos solicitados.***